

INSTRUCCIONES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (PARTE A) PARA LOS ASPIRANTES

1. La **parte A** de la oposición se celebrará en dos sedes:

i. **IES Camino de Santiago: tribunales 3, 8 y 11.**

ii. **IES Conde Diego Porcelos: tribunales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14.**

2. Los aspirantes convocados deberán estar presentes en sus sedes a las **08:30** del día **17 de junio** para el **llamamiento único** de la prueba. Los opositores podrán acceder al interior de las sedes a partir de las 08:05 para localizar las aulas en las que realizarán la prueba que estarán señalizadas mediante cartelería. Serán excluidos del procedimiento selectivo quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por cada tribunal. Serán causa de fuerza mayor la hospitalización por motivos de embarazo y/o parto, debiendo acreditarse ante el tribunal junto con la solicitud expresa de realización de la prueba.

3. En el llamamiento los aspirantes deberán presentar **DNI o documento oficial en vigor que acredite su identidad** (permiso de conducción, pasaporte o documento análogo en el caso de aspirantes de nacionalidad diferente a la española). Durante el desarrollo de la prueba, los aspirantes tendrán en todo momento disponible dicho documento oficial, **sobre la esquina superior derecha de su mesa**, a disposición del tribunal.

4. Cada aspirante tendrá un aula y un sitio asignados.

5. Cada aspirante entregará **dos originales de la unidad didáctica** en el momento del llamamiento. Dispondrá para ello de un sobre en el que **escribirá: su nombre, apellidos, DNI y número de tribunal**. El sobre se depositará en el lugar que le indique el tribunal. Cada aspirante recibirá el "*Modelo 8. Recibí de la unidad didáctica*". Quienes no presenten unidad recibirán un documento justificativo.

6. Se informará del procedimiento que se seguirá para el sorteo de los temas de la prueba de conocimientos específicos: **el sorteo se efectuará en la sede del Tribunal N.º 1** (IES Conde Diego Porcelos) y se transmitirá mediante un **sistema de videoconferencia o similar visionado en todas las aulas**.

7. Antes del inicio de la prueba el miembro del tribunal responsable del aula procederá a la lectura de las instrucciones.

8. Los aspirantes solo dispondrán de **útiles de escritura** encima de la mesa que no podrán compartir con ninguna otra persona. La prueba se realizará con **bolígrafo no borrable de tinta azul o negra**. **No se permite el uso de corrector**: se tacha entre paréntesis y con una sola línea.

9. Para el desarrollo por escrito y su posterior lectura de la **parte A de la prueba**, los aspirantes **no podrán utilizar ningún material de consulta**. No se permitirá que el aspirante tenga a su disposición **ningún tipo de dispositivo electrónico** de sonido o imagen **susceptible de tener conexión con internet o con el exterior de la sala** en la que se desarrolle la prueba. Se incluyen entre estos soportes electrónicos no permitidos los relojes inteligentes. **Si el aspirante portase**

algún dispositivo electrónico, este deberá permanecer apagado (no en modo silencio ni en modo avión) y colocado boca abajo en la esquina superior derecha del pupitre. No se utilizará ningún elemento (adorno, pañuelo, complemento o cualquier tipo de embozo) que pueda ser interpretado o utilizado para ocultar o camuflar aparatos electrónicos o que permita la conexión con el exterior del aula.

10. Todos los aspirantes mantendrán despejados y a la vista los pabellones auditivos.

11. Los aspirantes dispondrán de **2 horas para la realización de la prueba de conocimientos específicos** que contarán a partir del momento en el que se den a conocer los cinco temas extraídos en el sorteo.

12. Los aspirantes comprobarán que todos los folios que tienen a su disposición sobre la mesa estén sellados antes de iniciar la prueba. **En cada folio harán constar su nombre, apellidos y DNI. Las hojas se numerarán en el centro del pie de página.**

13. Una vez iniciada la prueba los aspirantes **no podrán salir del aula** hasta que hayan transcurrido **30 minutos**.

14. Aquellas dudas que puedan surgir a los aspirantes se plantearán levantando la mano y serán respondidas en voz alta.

15. Los aspirantes **deberán guardar silencio** durante toda la prueba.

16. Los aspirantes avisarán de la finalización de la prueba levantando la mano para que un miembro del tribunal proceda a su recogida que se hará del siguiente modo: **será el propio aspirante quien introduzca los folios de la prueba sellados** -también aquellos que no se hayan utilizado- en el sobre y **quien escriba sobre su anverso con letra clara y legible: nombre, apellidos, DNI y número de tribunal. A continuación, cerrará el sobre y firmará sobre el reborde adhesivo, en el que el miembro del tribunal estampará su sello.** Por último, un miembro del tribunal le proporcionará un certificado de asistencia a la parte A del procedimiento.



← **FIRMAR AQUÍ**

17. Los aspirantes **no podrán abandonar el aula en el periodo de los 15 minutos previos a la finalización de la prueba.**

18. Una vez hayan salido del aula, los aspirantes abandonarán las sedes. No se permite la estancia en los pasillos u otros espacios del centro.